

## LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.518

Lunes 3 de Abril de 2023

Página 1 de 1

### Avisos

CVE 2294593

#### MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



#### LISTADO DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE HUMEDALES URBANOS

Listado de las solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos presentadas por los Municipios a las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente y declaradas admisibles durante el mes de marzo 2023, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 9° del decreto supremo N° 15, del 24 de noviembre 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de la Ley N°21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

A partir de la fecha de publicación de este listado, se otorgará un plazo de 15 días hábiles para que cualquier persona natural o jurídica aporte antecedentes adicionales sobre el o los humedales urbanos listados, que se pretende declarar. Dichos antecedentes deberán entregarse por escrito en las oficinas de partes de la Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente respectiva o en formato digital en la casilla electrónica indicada en el listado para cada proceso, especificando en el Asunto "Nombre del Humedal" al cual se aporta antecedentes.

Toda la información asociada al listado de humedales aquí publicada, resoluciones de admisibilidad, y expedientes, se encuentran disponibles en <https://humedaleschile.mma.gob.cl/procesos-desde-municipios/>.

REGIÓN	COMUNA	NOMBRE HUMEDAL	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD A LA RESPECTIVA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE	RESOLUCIÓN QUE DECLARA ADMISIBLE LA SOLICITUD	CORREO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS
Valparaíso	Viña del Mar	Kan Kan	07/12/2022	<a href="https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/RE-16-ADMISIBLE-HU-KAN-KAN.pdf">https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/RE-16-ADMISIBLE-HU-KAN-KAN.pdf</a>	<a href="mailto:humedalurbanoValparaíso@mma.gob.cl">humedalurbanoValparaíso@mma.gob.cl</a>
Valparaíso	Viña del Mar	Borinquen	19/10/2022	<a href="https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/Res-Admisibilidad-Borinquen-16.03.23.pdf">https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/Res-Admisibilidad-Borinquen-16.03.23.pdf</a>	<a href="mailto:humedalurbanoValparaíso@mma.gob.cl">humedalurbanoValparaíso@mma.gob.cl</a>
Coquimbo	Monte Patria	Rio Grande	13/02/2023	<a href="https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/RE-20-Admisibilidad-Rio-Grande.pdf">https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/RE-20-Admisibilidad-Rio-Grande.pdf</a>	<a href="mailto:humedalurbanoCoquimbo@mma.gob.cl">humedalurbanoCoquimbo@mma.gob.cl</a>

**DANIELA MANUSCHEVICH VIZCARRA**  
Jefatura División de Recursos Naturales y Biodiversidad  
Ministerio del Medio Ambiente

CVE 2294593

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.